

# Un fallo informático impide a miles de demandantes actualizar sus méritos en la bolsa del SAS

ABC. SEVILLA

Actualizado Jueves, 06-11-08 a las 13:52

El sindicato de enfermería Satse-Andalucía advirtió hoy de que un fallo informático ha impedido "a miles de demandantes de empleo" registrar o actualizar sus méritos en la **Bolsa de Única de Empleo del Servicio Andaluz de Salud (SAS)**, lo que a su vez ha provocado un "colapso en el sistema".

Este sindicato alertó de que, coincidiendo con el cierre del periodo para actualizar los méritos de los últimos dos años y presentar alegaciones a los listados provisionales de diversas categorías, la aplicación informática "ha quedado completamente bloqueada por la imprevisión de la Administración ante el aluvión de solicitudes de los últimos días".

En concreto, Satse detalló que desde el pasado 27 de octubre la aplicación informática para nuevos registros o aporte de méritos ha presentado "deficiencias en su funcionamiento", hecho al que se unió que el pasado viernes 31 de octubre **el portal del SAS "quedó completamente fuera de servicio"**.

Al tratarse de la fecha límite establecida para que los aspirantes actualizaran sus méritos de los últimos dos años, esta circunstancia se ha traducido en que "miles de profesionales, de los más de 90.000 inscritos con los que cuenta la Bolsa, **no han tenido opción de acceder al sistema para modificar sus datos ni los nuevos demandantes inscribirse en el sistema**, frustrando así sus expectativas de conseguir una vinculación contractual con el SAS".

Aunque los demandantes de empleo pueden registrar sus solicitudes y actualizar sus datos los 365 días del año, el SAS establece mediante resolución publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) periodos de corte para actualizar los listados con los méritos.

"Aunque el SAS defiende que los trabajadores han tenido tiempo para realizar estos procesos, consideramos que, con independencia de que el profesional decida acceder al sistema el primer o el último día del plazo, la Administración debe garantizar en todo momento su correcto funcionamiento porque, en caso contrario, se estarían cercenando los derechos de los demandantes de empleo", justificó este sindicato.

Por este motivo, informó de que ya se ha dirigido a la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS para reclamar que se proceda mediante la publicación en BOJA de una nueva resolución "a la apertura de otro plazo que permita a los profesionales actualizar sus méritos o registrar nuevas solicitudes".

Por último, recordó que el pacto por el que se creaba la bolsa única de empleo, que fue suscrito en mayo de 2005 y que tiene por objeto mejorar el proceso de contratación, debía estar plenamente operativo a principios de 2006, si bien, "a día de hoy, la aplicación informática sigue restando funcionalidad al sistema".

ABC